



Acta N° 15-2021

Sala de Sesiones de la honorable corporación municipal en la Ciudad de San José Copán, el día 06 de Agosto del año dos mil, veinte y uno. Sesión Pública Ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal, presidió el sr. Damian Raúl Portillo Galdámez en su condición de Alcalde Municipal, Sra. Aneli Amanda Chávez Ramírez, Vice-Alcaldesa y los Regidores por su orden = Lic. Heber Nathanael Baida Caballero, Licda. Naidy Karolina Pinada Marcado, Dr. Martín Javier Marcado Flores, sr. José Antonio Galdámez Caballero, Ing. Francis Edgardo Zerón García, Sra. Blanca Lidia Flores Mordán y la Secretaria Municipal que da fe. Se Procedió así: 1)

INVOCACION A DIOS = La cual fue dirigida por el Alcalde Municipal 2) APERTURA DE LA SESION = Una vez comprobado

al quorum el señor Alcalde Municipal declaró oficialmente la Sesión pública ordinaria abierta siendo las 04:00 pm

3) LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR =

la cual fue aprobada por unanimidad 4) INFORMES = 1. El Alcalde Municipal informa a la honorable corporación Municipal

sobre el despido del empleado que desempeñaba el cargo en el Departamento de Desarrollo social, negociando sus derechos laborales para su respectivo pago y haciendo efectivo el mismo. 1.1 Informó que se inició con el Proyecto de Construcción de concreto hidráulico en el barrio, San Antonio

con fondos del Gobierno por parte de SEDECOAS. 1.2 Informó que se inició con contraparte Municipal la construcción de pavimento de concreto hidráulico con la empresa Constructora PROCONSA en el barrio, San Antonio con fondos municipales

en las tramas que no se cubren por parte de SEDECOAS. 1.3. El Alcalde Municipal informa al plano de la corporación que en el mes de Agosto se le brindó ayuda económica al señor José Reynaldo Tabora por la cantidad

de 2,000.00 lempiras por concepto de apoyo a grupo de productoras para compra de fertilizante. 1.4 a la Sra. Emelinda García Paz por la cantidad de 2,500.00 lempiras para gastos médicos 1.5 a la Sra. Floxia Marina Ventura

1.3. El Alcalde Municipal informa al plano de la corporación que en el mes de Agosto se le brindó ayuda económica al señor José Reynaldo Tabora por la cantidad de 2,000.00 lempiras por concepto de apoyo a grupo de productoras para compra de fertilizante. 1.4 a la Sra. Emelinda García Paz por la cantidad de 2,500.00 lempiras para gastos médicos 1.5 a la Sra. Floxia Marina Ventura

1.3. El Alcalde Municipal informa al plano de la corporación que en el mes de Agosto se le brindó ayuda económica al señor José Reynaldo Tabora por la cantidad de 2,000.00 lempiras por concepto de apoyo a grupo de productoras para compra de fertilizante. 1.4 a la Sra. Emelinda García Paz por la cantidad de 2,500.00 lempiras para gastos médicos 1.5 a la Sra. Floxia Marina Ventura

1.3. El Alcalde Municipal informa al plano de la corporación que en el mes de Agosto se le brindó ayuda económica al señor José Reynaldo Tabora por la cantidad de 2,000.00 lempiras por concepto de apoyo a grupo de productoras para compra de fertilizante. 1.4 a la Sra. Emelinda García Paz por la cantidad de 2,500.00 lempiras para gastos médicos 1.5 a la Sra. Floxia Marina Ventura

1.3. El Alcalde Municipal informa al plano de la corporación que en el mes de Agosto se le brindó ayuda económica al señor José Reynaldo Tabora por la cantidad de 2,000.00 lempiras por concepto de apoyo a grupo de productoras para compra de fertilizante. 1.4 a la Sra. Emelinda García Paz por la cantidad de 2,500.00 lempiras para gastos médicos 1.5 a la Sra. Floxia Marina Ventura

1.3. El Alcalde Municipal informa al plano de la corporación que en el mes de Agosto se le brindó ayuda económica al señor José Reynaldo Tabora por la cantidad de 2,000.00 lempiras por concepto de apoyo a grupo de productoras para compra de fertilizante. 1.4 a la Sra. Emelinda García Paz por la cantidad de 2,500.00 lempiras para gastos médicos 1.5 a la Sra. Floxia Marina Ventura

1.3. El Alcalde Municipal informa al plano de la corporación que en el mes de Agosto se le brindó ayuda económica al señor José Reynaldo Tabora por la cantidad de 2,000.00 lempiras por concepto de apoyo a grupo de productoras para compra de fertilizante. 1.4 a la Sra. Emelinda García Paz por la cantidad de 2,500.00 lempiras para gastos médicos 1.5 a la Sra. Floxia Marina Ventura

# Municipalidad San José Copán

N° 0140

por la cantidad de 2,500.00 lempiras para gastos médicos  
1.6 al sr. Jose Luis Fajardo Pérez por la cantidad de  
1000.00 lempiras para gastos de estudio. 1.7 a la sra. María  
Amparo Carabantes por la cantidad de 1000.00 lempiras para  
Compra de medicamentos. 1.8 José Vicente Cartagena por  
cantidad de 1400.00 lempiras para compra de medicamen-  
tos 1.9 al sr. Angel Antonio Alvarado por la cantidad de 1500  
lempiras para pago de mudanza. 1.10 a la sra. María Dolores  
Flores por la cantidad de 1000.00 lempiras para gastos  
médicos 1.11 al sr. Harminio Diaz Barrientos por la cantidad  
de 1000.00 lempiras para gastos médicos 1.12 a la sra. Sra.  
Dra. Evangelina Ponca por la cantidad de 1000.00 lempiras para  
gastos médicos 1.13 al sr. Julian Molina Rosales por  
la cantidad de 1200.00 lempiras para compra de alimentos  
1.14 a la sra. Lesly Nohemi Chávez por la cantidad de 1200.00  
lempiras para gastos médicos 1.15 al sr. Toni Walter Cáceres  
por la cantidad de 1800.00 lempiras para gastos médicos 1.16  
al sr. José Obdulio González por la cantidad de 1200.00  
lempiras para gastos médicos 2. El Tesorero Municipal informó  
a la honorable corporación que se realizó el pago al  
contratista Angel Antonio Alberto por la cantidad de  
150,000.00 lempiras que consiste en trabajo realizado  
de balastreo y vibro en sectores productivos correspon-  
dientes a La Canteada y Bañadero. 2.1. Informó que rea-  
lizó pago al señor Angel Maria Arriaga por la cantidad de  
105,000.00 lempiras por concepto de prestaciones. 2.2. Infor-  
mó que realizó pago al contratista Jerson Anibal Calles  
Rodríguez por la cantidad de 20,000.00 lempiras por conce-  
pto de pago según contrato por Proyecto alumbrado en cancha  
de futbol de la comunidad de El Porvenir. 2.3 Informó  
que realizó pago a la empresa constructora PROCONSA  
por la cantidad de 200,000.00 lempiras por concepto de  
primer pago por construcción de pavimento con concreto  
hidráulico en barrio El Cementerio, de la comunidad de  
el Porvenir 5) ACUERDOS Y RESOLUCIONES = 1. La hono-

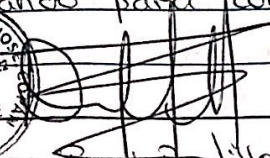


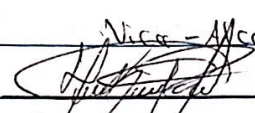
hla Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado los informes presentados por el señor Alcalde Municipal con todo y cada uno de sus partes. 2. La honorable corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley, le confiere acuerda dar por aprobados los informes presentados por el Tesorero Municipal.

6. CIERRE DE LA SESION = Una vez agotada la agenda del señor Alcalde Municipal, levante y cerró la sesión pública ordinaria siendo las 05:40 pm.

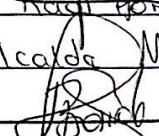
Firmando para constancia.

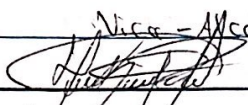



  
Damian Rogel Borjillo Zaldamez  
Alcalde Municipal


  
A. Chávez

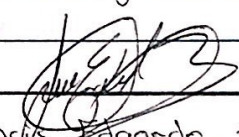
Analí Amanda Chávez R.


  
Heber Alvarado Borde Caballero  
Regidor #1

  
Nilda Gardina Pineda M.  
Regidora #2

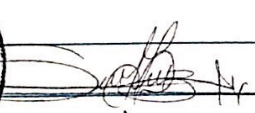
  
Martín Javier Mercado Flores  
Regidor #3

  
José Antonio Zaldamez  
Regidor #4

  
Francis Eogardo Zerón Ibarra  
Regidor

  
Blanca Lidia Flores Morán  
Regidora #6



  
Margarita Zerón Pineda  
Secretaria Municipal

Acta N° 16-2021

Sala de sesiones de la honorable Corporación Municipal en la Ciudad de San José Copán, el día 15 de Agosto